

7.500 CASOS EN TODA ANDALUCÍA

EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL EN ANDALUCÍA RECLAMA A LA AGENCIA PÚBLICA DE EDUCACIÓN 5,4 MILLONES DE EUROS POR RETRASOS EN LAS BONIFICACIONES DE ALUMNOS MATRICULADOS EN SEPTIEMBRE Y OCTUBRE

- Los centros de 0 a 3 años albergan plazas ocupadas desde el inicio de curso, **sin que sean retribuidas hasta final de año o enero**
- El retraso burocrático en la gestión de las solicitudes de ayudas, la tardanza en la aprobación por el Consejo de Gobierno Andaluz y que aún no se hayan publicado las resoluciones **definitivas, causas de este enorme perjuicio a las profesionales**
- Entidades como **Escuelas Infantiles Unidas (EIU), Coordinadora de Escuelas Infantiles de Andalucía (CEI-A)** o la **Asociación de Centros Educativos de Economía Social (ACES-Andalucía)** subrayan esta petición de forma conjunta

Diciembre de 2022.- Escuelas Infantiles Unidas, Coordinadora de Escuelas Infantiles de Andalucía y ACES (Asociación de Centros Educativos de Economía Social) reclaman a la Agencia Pública Andaluza de Educación **el pago de 5,4 millones de euros, en concepto de**

7.500 matrículas del primer ciclo de Educación Infantil de 0 a 3 años.

Estas matrículas se formalizaron en el periodo extraordinario de septiembre y octubre de 2022, **pudiendo estar los pequeños desde cualquier día de ese bimestre en las aulas andaluzas.** Sin embargo, los centros aún no han recibido la parte que, por esas plazas, ha de abonar la Junta de Andalucía a través de APAE. **Teniendo en cuenta que la bonificación media de estas plazas impagadas alcanza el 75% de los 320 euros que cuesta el servicio por alumno en la actualidad,** el perjuicio es enorme para las arcas de las pymes que conforman el sistema educativo andaluz de primer ciclo de Educación Infantil.

“Siempre es complicado el inicio de curso por que los niños de la convocatoria septiembre octubre no se cobra hasta diciembre sumado al aumento de los gastos, como todas las pymes sufrimos sobremanera la inflación, subida de precios y grandes sumas en impuestos; además de subidas salariales, si a esto le sumamos la falta de ingresos por retrasos burocráticos, la situación; otra vez, empieza a ser insostenible”, **comentan los presidentes de las organizaciones.**

Los centros no pueden entender esos retrasos burocráticos, ya que dichos centros son parte mediadora en la gestión de las solicitudes de admisión y bonificación a las familias. “Es decir, **los centros ahorran y agilizan mucho trabajo de gestión y burocracia a la Administración. Y después ella no cumple con los plazos.** En esta labor de gestión que realizan los centros, por la cual perciben unas cuantías, si se incumple alguna premisa, recibimos penalizaciones, y ahora debemos esperar pacientes por los errores de otros estamentos”, **apuntaron las entidades.**

La convocatoria extraordinaria de matriculación de alumnos de 0 a 3 años del bimestre de septiembre y octubre se cerró el 31 del mes de octubre. **Los profesionales no pueden entender que las resoluciones tarden más de un mes, y apenas en los últimos días de noviembre haya llegado al consejo de Gobierno andaluz, la ampliación del crédito necesario para cubrir la cuantía de los pagos.**

Como dicta la norma que ahora ha de esperarse a la publicación **definitiva**, tendrán mucha suerte los centros si puedan cobrar estas bonificaciones antes que finalice el año y serán 4 meses manteniendo el puesto escolar. **Las tres organizaciones piden a la Agencia Pública de Educación que en cuanto está aprobada la resolución definitiva, pasen a pago las cantidades adeudadas que serán 3 meses incluido noviembre.** Y que se tomen medidas correctoras para que esto no vuelva a ocurrir.

Para más información:

Lourdes Rivera Martín.
619-473-983
infantil@aces-andalucia.org
Coordinadora de Educación Infantil
ACES-Andalucía.